



Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 02/07/2013, para su publicación en la página web corporativa.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25/06/2013.

Se aprueba el acta que se reseña.

2.- PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB BALONCESTO CIUDAD DE TELDE, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “XI CAMPUS DE BALONCESTO TELDE”.

Se aprueba.

3.- PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB BALONCESTO DRAGO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “III CAMPUS CB DRAGO”.

Se aprueba.

4.- PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ADC AFICIONADOS DE TAMARAN, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “I CAMPUS TAMARAN”.

Se aprueba.

5.-PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB CICLISTA PICACHOS TELDE, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “COSTA VERANO 2013”.

Se aprueba.

6.-PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CD GARITEÑO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “ENSEÑA FÚT BOL 2013”.



**Ayuntamiento
de Telde**

Se aprueba.

7.-PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB DEPORTIVO BASKET TARA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “CAMPUS DE VERANO TARA-JUVENTUD TELDE”.

Se aprueba.

8.-PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE DEPORTES, RELATIVO A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB DE GIMNASIA RÍTMICA IZEL TELDE, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPUS DE VERANO “ZALACADULA”.

Se aprueba.

9.- PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES, PARA FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARQUES Y JARDINES.

Se aprueba.

10.- PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE CONTRATACION, SOBRE LA OBRA DENOMINADA, FASE IB DE LA ZONA COMERCIAL ABIERTA DE SAN GREGORIO, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N. 16/2013.

Se aprueba:

Primero.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la asociación de empresarios, constructores y promotores de la provincia de las palmas contra los pliegos que rigen la presente contratación por ausencia de argumentación jurídica sostenible.

Segundo.- No procede acordar la suspensión cautelar del procedimiento, dado que no se justifica los presupuestos legales requeridos para ello, debiendo continuar el procedimiento en el trámite en que se encuentra actualmente.

Tercero.- Notificar a las partes interesadas, con INDICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONTRA ESTA RESOLUCIÓN SEAN PROCEDENTES.



**Ayuntamiento
de Telde**

11.- PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE CONTRATACION, RELATIVO AL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE DIA DE PERSONAS MAYORES”, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N.4/13.

Se acuerda:

UNICO: DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, por no haberse presentado oferta alguna a la misma y, en su caso, se inicie nueva licitación en idénticos términos (procedimiento negociado sin publicidad), a solicitud de la Concejalía de Servicios Sociales.

12.- PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE CONTRATACION, RELATIVO A BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE IDEAS CON INTERVENCIÓN DE JURADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE RECONVERSIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y PLAZA DE DOÑA RAFAELA. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N.2/2013.

Se acuerda:

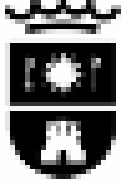
Primero.- Desestimar el recurso presentado y ratificar el informe de la coordinadora técnica, en el sentido de de excluir del presente concurso por presentación de inscripción extemporánea al concursante con Número de Clave 13.985, correspondiente a D. Salvador Sabi Reyes Ortega, cuyas demás circunstancias constan en escrito alegatorio, así como continuar con el trámite legalmente previsto en las Bases reguladoras del presente concurso.

Segundo.- Notificar a la parte interesadas, con indicación de los recursos que contra esta resolución sean procedentes.

13.- ASUNTOS DE URGENCIA.

13.1.- PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE CONTRATACION, RELATIVO TRAMITACIÓN DE URGENCIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN LAS HUESAS Y LA HERRADURA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.

Se acuerda:



**Ayuntamiento
de Telde**

Que, conforme al artículo 112.1 del TRLCSP, siendo una necesidad inaplazable que afecta al interés público, se declare la **TRAMITACIÓN DE URGENCIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES EN LAS HUESAS Y LA HERRADURA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA.**

14.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

LA ALCALDESA,

EL CONCEJAL SECRETARIO,